

N.º orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad/provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Localidad/provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
15	Jefe Sección Apoyo.	22	BC	Madrid.	Jefe Sección Apoyo.	22	IN	Madrid.	Perales Martínez, María Carmen.	5017058068	6025	18
16	Jefe de Negociado.	18	CD	Madrid.	Jefe de Negociado.	16	JU	Alcorcón (Madrid).	Puebla Fernández, Angel.	1273229968	1135	16
17	Jefe de Negociado.	16	CD	Madrid.	Jefe de Negociado.	14	IN	Madrid.	Mulero Echegaray, Elvira.	0149530613	1146	14
17	Jefe de Negociado.	16	CD	Madrid.	Jefe de Negociado.	14	AS	Madrid.	García Reyes, Roberto.	5043759002	1146	12
18	Jefe Area Coordinación y Gestión.	28	A	Madrid.	Consejero I+D.	28	IN	Madrid.	Fernández San Miguel, Montserrat.	2742686768	6100	24
19	Jefe de Negociado.	16	CD	Madrid.	Jefe de Negociado.	16	IN	Madrid.	Cruz Moya, María Paz.	5165891024	1146	—
20	Jefe Serv. Cooperación Técnica Internacional.	26	AB	Madrid.	Jefe Serv. Cooperación Técnica Internacional.	26	IN	Madrid.	Ríos López, María Antonia.	0208968868	1122	20
21	Jefe de Negociado.	14	CD	Madrid.	Ayudante Administración.	12	CU	Madrid.	Vela Gómez, Juan Luis.	5189364346	1135	14
22	Jefe Negociado.	14	CD	Madrid.	Auxiliar oficina.	12	EC	Madrid.	González de Suso Soto, Luisa.	0012276935	6025	12

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

229

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se repone en su condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social a don Luis Borque y Millán.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia, con fecha 17 de enero de 1995, en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Luis Borque y Millán, contra la Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 19 de junio de 1988, que desestimaba el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución del propio Departamento de 21 de septiembre de 1988, sobre anulación de su nombramiento como funcionario del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Por Orden de 4 de octubre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» del 17, se dispone la publicación del fallo de la citada sentencia para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribución de Competencias en Materia de Personal, resuelve:

Reponer a don Luis Borque y Millán en su condición de funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, con número de Registro de Personal 1678188957 A1610, según nombramiento efectuado por Resolución de esta Secretaría de Estado de 19 de marzo de 1986.

Los efectos retroactivos reconocidos son desde el día 1 de abril de 1986, fecha de toma de posesión del interesado como Jefe de Negociado de la Tesorería Territorial de Soria hasta el día 12 de diciembre de 1991, en que tomó posesión como funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, con festino en el Gobierno Civil de Soria, fecha en que debe hacerse efectiva la regularización de su situación administrativa de excedencia voluntaria prevista en el artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, al encontrarse en la situación de servicio activo en el citado Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 28 de diciembre de 1995.—El Secretario de Estado, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Función Pública.

CONSEJO DE ESTADO

230

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1995, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se nombran Letradas del Consejo de Estado a doña Claudia María Presedo Rey y a doña Rosa María Collado Martínez.

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, convocadas por Resolución de 6 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 12) y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 53.3 del Reglamento Orgánico de este Consejo, esta Presidencia ha resuelto nombrar a doña Claudia María Presedo Rey y a doña Rosa María Collado Martínez Letradas del Consejo de Estado, con los emolumentos que legalmente les correspondan y efectividad desde la fecha de toma de posesión.

Las interesadas dispondrán del plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la propuesta de su nombramiento para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 28 de diciembre de 1995.—El Presidente, Fernando Ledesma Bartret.